

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2020-9958 *Lista definitiva de admitidos/excluidos para la provisión, mediante concurso de movilidad, de una plaza de Agente de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, funcionario de carrera (Grupo C1), incluido en la Oferta de Empleo Público de 2020, nombramiento de Tribunal y convocatoria para la realización de la fase de concurso.*

Aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos, y sometida a exposición pública para la presentación de subsanación de documentación, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia 820/2020, de fecha 24 de diciembre, se aprueba definitivamente la relación de admitidos y excluidos de las pruebas para para la provisión, mediante concurso de movilidad, de una plaza de Agente de Policía Local, Subescala de Servicios Especiales, Administración Especial (funcionario de carrera), incluida en la OEP 2020, que se transcribe:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo para la provisión, mediante concurso de movilidad, de una plaza de Agente de Policía Local, Subescala de Servicios Especiales, Administración Especial (funcionario de carrera), en los siguientes términos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE: RAÚL.
APELLIDOS: GUTIÉRREZ PEÑA.

ASPIRANTES EXCLUIDOS (CAUSAS SUBSANABLES)

Ninguno/a.

Segundo.- Constituir el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas que estará integrado por los siguientes miembros:

— Vocales:

Doña María Victoria Fernández González de Torres, jefa de servicio de Administración y Acción Formativa del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, siendo la suplente, doña Eurne Sánchez Arnáiz, letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior

Don Enrique Díaz García, Cuerpo General Administrativo de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, siendo la suplente, doña Nuria Prada García, jefa de servicio de Mediación y Justicia Gratuita de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior

Don José Luis Sánchez Valdivielso, oficial jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Piélagos, siendo el suplente, don Roberto Villate Cuadrado, oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Piélagos.

Don José Ignacio Sánchez Martínez, interventor municipal, siendo el suplente, don Ignacio Sainz San Emeterio, funcionario del Ayuntamiento de Colindres.

— Secretaria del Tribunal (con voz y voto): Doña Paula Albors Ferreiro, secretaria municipal, siendo la suplente, doña Marta Rebollo Santos, funcionaria municipal.

LUNES, 4 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 1

Tercero.- Convocar a los miembros del Tribunal para la realización de la fase de concurso el miércoles, día 20 de enero de 2020, a las diez horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Colindres, sita en Alameda del Ayuntamiento, 1.

Cuarto.- Ordenar la publicación de anuncio relativo al presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Colindres, 24 de diciembre de 2020.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

[2020/9958](#)